

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Siendo las 11:00 horas del 08 de junio de 2023, se reunieron por videoconferencia mediante la plataforma *Cisco Webex Meetings*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (CESNIGSPIJ), para llevar a cabo de manera virtual su primera sesión ordinaria 2023 en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y en apego al Acuerdo 7<sup>a</sup>/IV/2023 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNI-EG) y se establecen medidas para la continuidad de su operación.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

---

**I. Bienvenida.**

Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del CESNIGSPIJ.

**II. Aspectos protocolarios.**

- Verificación del *quorum*.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Seguimiento de acuerdos.

Oscar Jaimes Bello, secretario técnico del CESNIGSPIJ y director general de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.

Andrea Herrera Escalante, secretaria ejecutiva suplente del CESNIGSPIJ y directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información del INEGI.

**III. Retos de la información estadística en la procuración de justicia.**

Ernestina Godoy Ramos, fiscal general de Justicia de la Ciudad de México.

**IV. Propuesta de validación del proyecto de Norma Técnica del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP).**

Adrián Franco Barrios.

**V. Propuesta de modificación al Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia (CTEIJ).**

Sergio Javier Molina Martínez, consejero de la Judicatura Federal y presidente del CTEIJ.

**VI. Propuestas de incorporación de Indicadores Clave al Catálogo Nacional de Indicadores.**

- Indicadores Clave en materia de gobierno.
- Indicadores Clave en materia de violencia contra la mujer.

Alejandra Ríos Cázares, directora general adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI.

**VII. Asuntos Generales.**

**VIII. Acuerdos de la primera sesión ordinaria 2023.**

Oscar Jaimes Bello.

**IX. Clausura de la primera sesión ordinaria 2023.**

Adrián Franco Barrios.

---

## I. Bienvenida.

El maestro Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, inició la primera sesión ordinaria 2023 de este órgano colegiado, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia de las y los integrantes. Respecto del orden de día, comentó que en la sesión se presentarían temas relevantes como la información estadística en materia de procuración de justicia, cuyos retos estarían abordados por la licenciada Ernestina Godoy Ramos, fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, para continuar con la presentación del proyecto de Norma Técnica del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP); posteriormente, la presentación de la propuesta de modificación del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia (CTEIIJ), instancia en la cual se definen las metodologías, los conceptos y la forma en la que se produce información estadística en materia de impartición de justicia; y un último tema, relacionado con la propuesta de cinco Indicadores Clave para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores.

## II. Aspectos protocolarios.

### Verificación del *quorum*, lectura y aprobación del orden del día, y seguimiento de acuerdos.

La secretaria ejecutiva suplente del CESNIGSPIJ, maestra Andrea Herrera Escalante, confirmó que se contaba con el *quorum* necesario para iniciar la sesión. El secretario técnico del Comité Ejecutivo (CE), doctor Oscar Jaimes Bello, puso a consideración de las y los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado mediante votación de las personas integrantes de este CE.

A continuación, la maestra Herrera Escalante informó que los tres acuerdos que se tomaron en la segunda sesión 2022 del CE se encuentran atendidos, destacando la incorporación de dos Indicadores Clave en materia de corrupción, al Catálogo Nacional de Indicadores.

## III. Retos de la información estadística en la procuración de justicia.

El presidente del CESNIGSPIJ cedió la palabra a la licenciada Ernestina Godoy Ramos, fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, quien comentó que dos de los retos de la información estadística referente a la procuración de justicia que se han identificado, se atenderán con mayor oportunidad a través de la implementación del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP), el cual se ha trabajado de manera conjunta, con la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), el INEGI, el Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia (CTEIPJ) y el CESNIGSPIJ desde hace casi cuatro años.

El primer reto es lograr el procesamiento y la estandarización de la información referente a las carpetas de investigación, la homologación de términos procesales a nivel estadístico, contar con las herramientas tecnológicas que permitan capturar el dinamismo de este tipo de información y generar insumos para la toma de decisiones, por lo que el SENAP permitirá una coordinación metodológica y conceptual entre las 32 Fiscalías y Procuradurías Generales Estatales para compartir y analizar proyectos de política criminal, los planes de persecución penal y otros instrumentos de investigación dentro de los mismos parámetros. La información originada por parte de estas Fiscalías y Procuradurías contempla cortes periódicos y con la recurrencia que se necesite, así como información estadística y táctica referente a la trazabilidad de las carpetas de investigación.

El segundo reto, de gran relevancia para la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), tiene que ver con acciones que contribuyan a erradicar la impunidad, tales como el uso

adecuado de la información. En ese sentido, el SENAP permitirá dar respuesta a fenómenos delictivos, ya que se conocerán claramente los resultados ministeriales de cada institución.

La licenciada Godoy Ramos compartió algunas de las acciones que ha llevado a cabo la FGJCDMX, con la colaboración de la CNPJ y del INEGI, para atender las necesidades en cuestiones tecnológicas y de estructura de la información del año 2019 al 2022.

Finalmente, reiteró su agradecimiento a la CNPJ, al INEGI, al CTEIPJ y al CESNIGSPIJ por su apoyo técnico y especializado, el cual ha permitido una modernización tecnológica institucional en materia de procuración de justicia, enfocada al bienestar de la ciudadanía, al acceso a la justicia, ésta cada vez más expedita, dirigida a mayor número de gente y bajo la perspectiva de erradicar la impunidad.

El maestro Franco Barrios, hizo un reconocimiento al trabajo que ha desarrollado la FGJCDMX, con la participación de las Fiscalías Generales Estatales y de las Unidades del Estado que integran el CTEIPJ y el CESNIGSPIJ. Reiteró que el INEGI conducirá con cautela la gobernanza para la generación de la información del SENAP, en el marco de lo acordado en la CNPJ en consideración a lo que decidan las fiscalías del país.

#### **IV. Propuesta de validación del proyecto de Norma Técnica del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP).**

El presidente del CESNIGSPIJ, maestro Adrián Franco Barrios, dio a conocer que los antecedentes de la propuesta de Norma Técnica del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia, datan de diciembre de 2019, a partir de la aprobación de esta iniciativa en la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, con el fin de homologar el registro, procesamiento y difusión de la información estadística derivada de los datos contenidos en las denuncias y carpetas de investigación, respecto de los hechos presuntamente delictivos, víctimas, imputados y estado procesal de las mismas. Enfatizó el amplio trabajo colaborativo que ha permitido alcanzar acuerdos entre la Fiscalía General de la República, las fiscalías y procuradurías de las 32 entidades federativas y el INEGI, así como en el Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia y el CESNIGSPIJ, en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

El maestro Franco Barrios informó que esta propuesta de Norma Técnica del SENAP cuenta con seis capítulos que abarcan las disposiciones generales, la infraestructura de información, el registro y suministro de información, la integración y resguardo de la información y al procesamiento, publicación y difusión de la información con fines estadísticos.

Finalizada la exposición, preguntó si había comentarios con respecto a esta propuesta. La licenciada Clara Luz Flores Carrales, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y vocal del CESNIGSPIJ, solicitó dejar por sentado en el acta de la sesión que dio lectura al Oficio No. SESNSP/100/2023 del 5 de junio del año en curso, emitido por ese Secretariado y recibido el día 7 de junio, en respuesta a la consulta realizada por la presidencia del CESNIGSPIJ, sobre la viabilidad de la propuesta de Norma Técnica del SENAP. Se adjunta el oficio referido a la presente Acta para pronta referencia (**Anexo 1**). Al finalizar la lectura del Oficio, destacó que las disposiciones contenidas en los artículos 27, 28 y Sexto Transitorio de dicha Norma Técnica no son acordes con el ejercicio de las atribuciones del SESNSP y del Centro Nacional de Información, al considerar que la obtención de información relacionada con las carpetas de investigación se encontraría supeditada a los plazos y procedimientos previstos en dicha Norma Técnica, e igualmente la restricción para realizar requerimientos de información directamente a las instituciones de Procuración de Justicia podría ocasionar perjuicio en el cumplimiento de los Acuerdos 09/XXXVII/14 y 13/XXXVIII/15 adoptados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

En otra intervención, el maestro Rodrigo Jiménez Uribe, coordinador de Planeación en Población y Desarrollo del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y vocal suplente del CESNIGSPIJ, comentó que considera que son muchas variables las que están consideradas en el SENAP, lo que podría provocar que no se captara la información completa de todas ellas.

La doctora Leticia Catalina Soto Acosta, fiscal especializada en Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas de la Fiscalía General de la República, secretaria técnica de la CNPJ y secretaria de actas del CTEIPJ, hizo referencia a la intervención de la licenciada Flores Carrales, y comentó que el proyecto de Norma Técnica del SENAP no se contrapone a la información que recaba el SESNSP, que se encarga únicamente de registrar el inicio de las carpetas de investigación y hace un reporte mensual sobre la incidencia delictiva. Mencionó que el SENAP dará trazabilidad a la información de las carpetas de investigación y satisface una necesidad que se había detectado ya desde hace muchos años atrás, cuando la Fiscalía General de la República (FGR) presentó el proyecto en la CNPJ, y con ello dando el primer paso hacia la homologación de los registros, más allá de la información que las instancias de procuración de justicia reportan al SESNSP. Además, compartió que este esfuerzo, como se ha señalado, ha estado bajo el liderazgo de la FGR, con el apoyo tecnológico de la Agencia de Investigación Criminal del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) y en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, de las procuradurías y fiscalías estatales, del INEGI, así como del CTEIPJ y del CESNIGSPIJ, donde el SESNSP ha participado desde el inicio del proyecto. Para finalizar, la doctora Soto Acosta destacó que la CNPJ está satisfecha de que, por primera vez, las instituciones encargadas en esta materia vayan caminando juntas en la generación de un proyecto de alto alcance.

El maestro Franco Barrios respondió, en primera instancia al maestro Rodrigo Jiménez Uribe, señalando que el SENAP es un gran proyecto y coincidió en que son múltiples variables que son revisadas por las procuradurías y fiscalías del país que, con base en catálogos permitirán por primera vez, la generación homogénea de información estadística en materia de procuración de justicia. Con respecto a la intervención de la doctora Soto Acosta, reiteró el liderazgo de la Fiscalía General de la República para el desarrollo del proyecto del SENAP en el marco de la CNPJ, con el apoyo del INEGI y con base en trabajos y Acuerdos del CTEIPJ y CESNIGSPIJ. Con relación a la intervención de la licenciada Flores Carrales mencionó que, además del proceso de consulta sobre la viabilidad de la propuesta de la NT mencionada, también se llevó a cabo la consulta pública del proyecto. Señaló que, conforme a la respuesta emitida por la presidencia del CESNIGSPIJ, mediante Oficio CESNIGSPIJ/100.SIGSPIJ/054/2023, recibido por el SESNSP el día de hoy, y que se adjunta a la presente Acta para pronta referencia (**Anexo 2**), la entrada en vigor de la Norma Técnica del SENAP no incide en ninguna medida en la atribución del SESNSP para procesar y publicar reportes de *Incidencia delictiva del Fuero Común*, y que tal como lo indicó la Fiscal Godoy, no se ha concluido el SENAP, lo que permitirá un análisis más profundo de las preocupaciones que manifiesten las Unidades del Estado.

#### **V. Propuesta de modificación al Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia (CTEIJ).**

El presidente del CESNIGSPIJ cedió la palabra al magistrado Sergio Javier Molina Martínez, Consejero de la Judicatura Federal y presidente del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia (CTEIJ), quien dio a conocer los antecedentes de este Comité Técnico Especializado (CTE), que desde su creación en 2009 únicamente había realizado modificaciones en su integración. Por lo anterior, y ante las nuevas necesidades de producción de información estadística, presentó la propuesta que fue aprobada por las y los integrantes del CTEIJ, considerando la modificación del Acuerdo de Creación en el objetivo, las actividades generales y las Unidades del Estado que lo integran.

## **VI. Propuestas de incorporación de Indicadores Clave al Catálogo Nacional de Indicadores.**

El presidente del CESNIGSPIJ cedió la palabra a la doctora Alejandra Ríos Cázares, directora general adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI, quien presentó la propuesta de incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores de tres indicadores en materia de gobierno, los cuales fueron propuestos y aprobados en el marco del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno (CTEIG):

- Confianza en el Gobierno Federal.
- Confianza en el Gobierno Estatal.
- Confianza en el Gobierno Municipal.

Posteriormente, la doctora Ríos Cázares presentó otra propuesta de incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores de dos indicadores en materia de violencia contra la mujer, los cuales fueron propuestos y aprobados en el marco del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública (CTEISP):

- Mujeres que han sufrido violencia física, sexual o psicológica de su actual o anterior pareja.
- Mujeres que han sufrido violencia sexual de cualquier otra persona distinta a la pareja.

Al finalizar su exposición, el presidente del CESNIGSPIJ preguntó si había comentarios con respecto a estas propuestas, a lo que la maestra Celia Aguilar Setién, directora general de Planeación y Evaluación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), agradeció el interés por desarrollar este tipo de indicadores indispensables para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas para la atención de la violencia.

El maestro Jiménez Uribe comentó que, aunque en los indicadores se menciona a ciertos grupos de edad de las personas, en la nomenclatura no se visualiza justamente la edad; por ello sugirió que se pudieran señalar en un subíndice o superíndice los grupos de edades, debido a que quedaría más claro que se está circunscribiendo a una nomenclatura en particular.

La doctora Ríos Cázares agradeció la valiosa colaboración por parte del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género y del INMUJERES para la generación y propuesta de los indicadores en materia de violencia contra las mujeres. A la intervención del maestro Jiménez Uribe, respondió que el metadato de los indicadores ya incorpora las desagregaciones; al no haber un subíndice o un superíndice específico para algunas de éstas, se incorpora una sumatoria para poder hablar de las desagregaciones; a pesar de ello, señaló que se tomará en consideración el comentario para ver de qué manera puede ser más explícita la fórmula sin complejizarla demasiado.

## **VII. Asuntos generales.**

Conforme al orden del día, el presidente del CESNIGSPIJ preguntó al secretario técnico de este órgano colegiado, doctor Oscar Jaimes Bello, si se había inscrito algún tema en el punto de Asuntos generales, a lo que respondió que el subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Luis Rodríguez Bucio, vocal del CESNIGSPIJ, solicitó el espacio para exponer el tema sobre el combate a las adicciones y a la violencia en el país.

El subsecretario Rodríguez Bucio comentó que, actualmente, la política pública de seguridad en el país, sustentada en la Estrategia Nacional de Seguridad, plantea como ejes rectores y objetivos específicos reformular el combate a las drogas y emprender la construcción de la paz. Por ello, señaló que es fundamental contar con un instrumento estadístico actualizado sobre el consumo de drogas y su impacto en la sociedad mexicana, donde la violencia homicida evidentemente está asociada al consumo de estupefacientes. En ese sentido, propuso emprender un mecanismo de trabajo para



contar con una encuesta actualizada sobre el consumo de adicciones, que sea una herramienta útil que permita identificar la situación real y actual del consumo de drogas y su asociación con la violencia en el país.

Por otra parte, la licenciada Flores Carrales aprovechó el espacio de asuntos generales para reiterar la posición del SESNSP, con respecto a la propuesta del proyecto de la Norma Técnica del SENAP y consultó si se podría validar la propuesta con algunas reservas en los artículos transitorios del proyecto.

El secretario técnico del CESNIGSPIJ, Oscar Jaimes Bello, en primer lugar, respondió que se tomaba nota de la solicitud del subsecretario Rodríguez Bucio. En segundo lugar, comentó a la licenciada Flores Carrales, que en la votación de los acuerdos sería posible manifestarse a favor, en contra, o bien en abstención de la propuesta.

Para concluir, en relación con la propuesta del subsecretario Rodríguez Bucio, el presidente del CESNIGSPIJ hizo hincapié en que el tema se ha tratado en diferentes años, con diversas instituciones y, de manera más reciente, con la Subsecretaría de Seguridad Pública, dada su relevancia en el país; subrayó que se tiene que contar con un instrumento estadístico que mida el consumo de drogas, por ello se toma la propuesta del subsecretario Bucio de crear un grupo de trabajo para su análisis, por lo que en el acta quedará asentado este acuerdo. Finalmente, solicitó al secretario técnico del CESNIGSPIJ dar lectura de los acuerdos.

### VIII. Acuerdos de la primera sesión ordinaria 2023.

El presidente del CESNIGSPIJ, maestro Adrián Franco Barrios, propuso la votación de los acuerdos de la sesión, a lo que las y los integrantes del Comité Ejecutivo consintieron. Fueron aprobados, por unanimidad, los Acuerdos CESNIGSPIJ/1.1/2023, CESNIGSPIJ/1.3/2023, CESNIGSPIJ/1.4/2023, CESNIGSPIJ/1.5/2023 y CESNIGSPIJ/1.6/2023; y, por mayoría de votos, el Acuerdo CESNIGSPIJ/1.2/2023 con dos abstenciones, por parte del SESNSP y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, conforme se detalla:

**CESNIGSPIJ/1.1/2023.** Durante la primera sesión ordinaria 2023, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia tomaron conocimiento de los siguientes temas:

- Seguimiento de acuerdos.
- Retos de la información estadística en la procuración de justicia.
- Propuesta de validación del proyecto de Norma Técnica del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP).
- Propuesta de modificación al Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia (CTEIIJ).
- Propuestas de incorporación de Indicadores Clave al Catálogo Nacional de Indicadores.
- Asuntos generales.

**CESNIGSPIJ/1.2/2023.** Con fundamento en el artículo 19, fracción VIII de *las Reglas para establecer la Normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia validan el proyecto de Norma Técnica del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP), con el objetivo de que sea puesto a consideración de la Junta de Gobierno el INEGI para su aprobación en apego al procedimiento establecido en las Reglas referidas.

**CESNIGSPIJ/1.3/2023.** Con fundamento en la regla Trigésima Séptima de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia aprueban la propuesta de modificación a los elementos del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia (CTEIIJ) en cuanto al objetivo, las Unidades del Estado que integran este Comité, así como las actividades generales, y acuerdan que sea puesto a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

**CESNIGSPIJ/1.4/2023.** Con fundamento en el artículo 16 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia aprueban la propuesta de incorporación de los siguientes tres Indicadores Clave en materia de gobierno al Catálogo Nacional de Indicadores, con el objetivo de que sea presentada ante la Junta de Gobierno para su valoración:

1. Confianza en el Gobierno Federal.
2. Confianza en el Gobierno Estatal.
3. Confianza en el Gobierno Municipal.

**CESNIGSPIJ/1.5/2023.** Con fundamento en el artículo 16 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia aprueban la propuesta de incorporación de los siguientes dos Indicadores Clave en materia de violencia contra la mujer al Catálogo Nacional de Indicadores, con el objetivo de que sea presentada ante la Junta de Gobierno para su valoración:

1. Mujeres que han sufrido violencia física, sexual o psicológica de su actual o anterior pareja.
2. Mujeres que han sufrido violencia sexual de cualquier otra persona distinta a la pareja.

**CESNIGSPIJ/1.6/2023.** En atención a la solicitud de la Subsecretaría de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, se promoverá que en el marco del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública se acuerde la creación de un grupo de trabajo para analizar la medición del consumo de drogas, conforme a lo señalado en la regla Trigésima Sexta de las *Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*.

## **IX. Clausura de la primera sesión ordinaria 2023.**

Siendo las 12:45 horas del 08 de junio de 2023, el presidente del CESNIGSPIJ, maestro Adrián Franco Barrios, agradeció a cada integrante su asistencia y participación, y procedió a clausurar la primera sesión ordinaria 2023 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

**Anexo. Lista de participantes.**

**1. Integrantes del Comité Ejecutivo.**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo en el Comité Ejecutivo</b>	<b>Formato de asistencia</b>
<b>Adrián Franco Barrios</b> Vicepresidente de la Junta de Gobierno INEGI	Presidente	Virtual
<b>Ernestina Godoy Ramos</b> Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México	Invitada	Virtual
<b>Leticia Catalina Soto Acosta</b> Fiscal Especializada en Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas de la Fiscalía General de la República, secretaria técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, y secretaria de actas del CTEIPJ	Invitada	Virtual
<b>Sergio Javier Molina Martínez</b> Consejero de la Judicatura Federal y presidente del CTEIJ Poder Judicial de la Federación	Vocal	Virtual
<b>Clara Luz Flores Carrales</b> Titular Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Vocal	Virtual
<b>Luis Rodríguez Bucio</b> Subsecretario de Seguridad Pública y presidente del CTEISP Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal	Virtual
<b>Efraín Augusto Marcelino Álvarez Caborno Ojeda</b> Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad y Titular de la Unidad de Denuncias e Investigaciones Secretaría de la Función Pública	Vocal	Virtual
<b>Coronel de Artillería DEM Pedro Rodríguez Moreno</b> Jefe del Grupo de Apoyo Interinstitucional de la Subsección de Seguridad Pública de la Sección Séptima (O.C.N.) E.M.C.D.N. Secretaría de la Defensa Nacional	Vocal	Virtual
<b>Capitán de Navío IM PH DEM Napoleón Ibarra Cárdenas</b> Director de Coordinación Interinstitucional de la Unidad de Planeación y Coordinación Estratégica Secretaría de Marina	Vocal	Virtual



Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
<b>Francisco Santiago Sáenz de Cámara Aguirre</b> Oficial Mayor Fiscalía General de la República	Vocal	Virtual
<b>Roberto Moreno Herrera</b> Secretario Técnico Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	Vocal	Virtual
<b>Rodrigo Jiménez Uribe</b> Coordinador de Planeación en Población y Desarrollo Consejo Nacional de Población- Secretaría de Gobernación	Vocal Suplente	Virtual
<b>José Luis Estrada Barranco</b> Coordinador de Análisis e Información de la Unidad de Política y Control Presupuestario y presidente suplente del CTEIG Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente	Virtual
<b>Omar Israel Cortés Montes de Oca</b> Director General de Planeación y Estrategia Institucional y secretario de actas del CTEIDH Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Vocal Suplente	Virtual
<b>José Luis Calderón Ríos</b> Director General de Política Pública de los Derechos Humanos Secretaría de Gobernación	Vocal Suplente	Virtual
<b>Juan Mateo Fritz Corona</b> Titular de Unidad en el Sistema Institucional de Evaluación de Resultados y presidente del CTEIPJ Fiscalía General de la República	Invitado Permanente	Virtual
<b>Antonio Hazael Ruíz Ortega</b> Comisionado de Prevención y Readaptación Social y presidente del CTEISIPE Prevención y Readaptación Social	Invitado Permanente	Virtual
<b>Eduardo Gurza Curiel</b> Titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción, y presidente suplente del CTEICO Secretaría de la Función Pública	Invitado Permanente Suplente	Virtual
<b>Oscar Jaimes Bello</b> Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia INEGI	Secretario Técnico	Virtual
<b>Andrea Herrera Escalante</b> Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información INEGI	Secretaria Ejecutiva Suplente	Virtual

## 2. Invitadas e invitados a la sesión.

De la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana: Mario Ramírez Topete, director de área adscrito a la Subsecretaría de Seguridad Pública y secretario de actas del CTEISP.

Del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: Pablo César González García, secretario ejecutivo adjunto.

De la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción: Paulina Vallejos Escalona, titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública.

De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: Zamira Ramírez Mazlúm, directora del Centro de Análisis de Información Geoespacial.

De la Fiscalía General de la República: Rosa Rodríguez Nava, directora general de Planeación y Proyectos Estratégicos; Óscar Langlet González, coordinador de Asesores del C. Fiscal General de la República; Patrick Maurer Escobar, encargado de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional; y Ricardo Gutiérrez Montiel, director de Coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México: Rodrigo Antonio Sánchez Castellanos, titular de la Unidad de Estadística y Transparencia.

Del Consejo de la Judicatura Federal: Abraham Isaac Sudías Castellanos, secretario técnico de Ponencia y secretario de actas del CTEIJ.

De Prevención y Readaptación Social: Cecilia Cruz García, secretaria ejecutiva de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario y secretaria de actas del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario (CTEISPE).

Del Instituto Nacional de las Mujeres: Celia Aguilar Setién, directora general de Planeación y Evaluación; María Eugenia Medina Domínguez, directora de Planeación y Estadística de Género; y Patricia Fernández Ham, directora de Monitoreo y Evaluación.

De la Vicepresidencia a cargo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia: Rocío Stefany Olmos Loya, directora ejecutiva del Subsistema y Ara-antz-azu Verástegui Solorio, directora de Coordinación y Gestión.

De la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del INEGI: Cristina Guirette Saldaña, directora de Normatividad y Seguimiento a Junta de Gobierno.

De la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI: Alejandra Ríos Cázares, directora general adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno; José Guillermo Castillo Koschnick, director general adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno; y Martha Inés Ortiz Natividad, directora de Mejora de la Gestión y Coordinación.

De la Dirección General de Coordinación del SNI-EG del INEGI: Norma Bustamante Quintana, directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información; y Zaida Meza Contreras, subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas.

Con fundamento en lo dispuesto en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la persona titular de la Secretaría Ejecutiva Suplente, Andrea Herrera Escalante, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7ª/IV/2023 a través del cual la Junta de Gobierno determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), aplicables a los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.